

**1. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DE TRANSITO**

**REF.: Aprueba adjudicación oferta
proveedor cuadro Comparativo
Chile Compras.
Coihueco, 19 de Febrero del 2.010.-**

DECRETO : N° ___768___ /

VISTOS :

Las facultades conferidas por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo y Administrativo que aprueba el texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

- 1.- Necesidad de mantención de demarcación de sendas peatonales , estacionamientos para medios de transporte escolar en Sector Urbano de la Ciudad de Coihueco.
- 2.- Solicitud de fecha 07.01.2010 , presentada por la Dirección de Tránsito.
- 3.- Sugerencia de la Dirección de Tránsito para efectos de adjudicación, por precio y plazo de entrega de la pintura, cuadro comparativo
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21.12.2009, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2.010.-
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 605 del 05.02.2010 que nombra Alcalde (S) a Don Héctor Saldías Muñoz y Decreto N° 695 del 12.02.2010, que nombra Secretario (S) a Don Liborio Aguilera Domínguez.

DECRETO:

- 1.- Autorícese adjudicar la adquisición de seis tinetas de pintura blanca de alto tráfico, para efectuar demarcación de sendas peatonales y estacionamientos para medios de transporte escolar, al proveedor del cuadro comparativo, proceso de Chile Compras , Empresa Tricolor S.A.
- 2.- Impútese el gasto de la adquisición en el Subtítulo 31 , Item 02 , Asignación 004 Sub-asignación 005, Mantención Infraestructura, del presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE ., COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LIBORIO AGUILERA DOMINGUEZ
Secretario Municipal (S)

Distribución

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Dirección Adm y Fzas.
- 3.- Dirección de Tránsito

HSM.LAD.lad. / *lg*

HECTOR A. SALDIAS MUÑOZ
Alcalde de Coihueco (S)